

**ANEXO****SOLICITUD DE AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE Y/O COMEDOR PROGRAMA DE ÉXITO EDUCATIVO/ PROGRAMA DE REFUERZO, ORIENTACIÓN Y APOYO****DATOS DEL ALUMNO**

Apellidos: _____ Nombre: _____					
D.N.I.: _____ Domicilio a efectos de notificación postal: _____					
Localidad: _____ C.P.: _____ Provincia: _____ Tlfº: _____					
Residencia familiar durante el curso: _____					
Localidad: _____ C.P.: _____ Tlfº: _____					
D A T O S A C A D É M I C O S	Centro docente en el que está matriculado:				
	Distancia en km desde el domicilio al Centro Educativo:				
	Localidad: _____ Provincia: _____				
	Etapas:				
	<table border="1"><tr><td>EDUCACIÓN PRIMARIA</td></tr><tr><td>Curso : ☐ 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐ 5º ☐ 6º</td></tr><tr><td>E.S.O.</td></tr><tr><td>Curso: ☐ 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º</td></tr></table>	EDUCACIÓN PRIMARIA	Curso : ☐ 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐ 5º ☐ 6º	E.S.O.	Curso: ☐ 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º
	EDUCACIÓN PRIMARIA				
Curso : ☐ 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐ 5º ☐ 6º					
E.S.O.					
Curso: ☐ 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º					
POSTOBLIGATORIA: ☐ 1º ☐ 2º					

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (padre, madre o tutor)

Apellidos: _____	Nombre: _____	N.I.F.: _____
------------------	---------------	---------------

SOLICITA le sea concedida ayuda para:

TRANSPORTE ☐	COMEDOR ☐
-------------------------------------	----------------------------------



PARA LO QUE APORTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Certificado de residencia expedido por el Ayuntamiento.
- Alta de Terceros del alumno o alumna.
- En el caso de encontrarse dado de alta en el subsistema de terceros de la Junta de Extremadura bastará con facilitar el número de cuenta:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- ☐ La persona abajo firmante SE OPONE a que la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura pueda solicitar los datos de identidad y de domicilio familiar, a través del Servicio de Verificación y Consulta de Datos de Identidad (S.V.D.I.) y del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (S.V.D.R.) del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

En caso de OPONERSE, el solicitante deberá presentar junto con la solicitud fotocopia del documento de identidad y certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Junta de Extremadura.

En el caso de proceder, se aportará:

- Presupuesto del transporte por coste del servicio.
- Presupuesto del servicio del comedor.

Asimismo, declara bajo su responsabilidad:

Que se compromete a garantizar la asistencia regular de su hijo al centro escolar durante todos los días lectivos del curso que corresponda, así como a comunicar al tutor del alumno, cualquier incidencia que motivara la falta de asistencia al centro, o cualquier cambio en el domicilio familiar que modifique las circunstancias que determinaron la concesión de la ayuda.

_____ a ____ de _____ de 20__

El padre, madre o tutor

Fdo.: _____

I.E.S./I.E.S.O/CRA./C.E.I.P. _____



INFORMACION SOBRE PROTECCION DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Información BÁSICA sobre Protección de Datos	
RESPONSABLE del Tratamiento	Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura.
FINALIDAD del Tratamiento	Ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en los Programas de Éxito Educativo o en los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo que se desarrollen en horario de tarde, en centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2025/2026.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del responsable de Tratamiento (art.6.1c) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Con carácter general no se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
Información ADICIONAL sobre Protección de Datos	
RESPONSABLE del Tratamiento	Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura. Av. de Valhondo, S/N Módulo 5, 06800 Mérida, Badajoz. Correo electrónico: dgfpie.ecfp@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	Ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en los Programas de Éxito Educativo o en los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo que se desarrollen en horario de tarde, en centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2025/2026.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD), en virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Decreto 225/2014, de 14 de octubre, de régimen jurídico de administración electrónica de la C. A. de Extremadura. Adicionalmente, el presente tratamiento tiene su legitimación en la siguiente norma: Orden de 21 de junio de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a financiar el desarrollo del programa de refuerzo educativo competencial en centros educativos concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE núm. 128, de 5 de julio).



PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente, los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable y en que Tribunales u otros Órganos Jurisdiccionales competentes los puedan reclamar, serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Este procedimiento se tramita en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital-. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.



DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
PROCEDENCIA de los datos	Los obtenidos de otras Administraciones electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. Las categorías de datos que se tratan son: — Datos identificativos. — Datos de características personales. — Datos laborales, tributarios y de seguridad social. No se tratan datos especialmente protegidos.